

Acta No.003-CONAFI-2015

**Acta de la reunión de trabajo del Comisión Nacional Asesora del Ministro y del Servicio
Fitosanitario del Estado**

A ser las 08:30 horas del día viernes 21 de agosto de 2015 se da inicio a la sesión ordinaria número 03 de la CONAFI, en la sala de reuniones de la Dirección del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), con participación de los representantes de la Director Ejecutiva del SFE, del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAgro), de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y de CADEXCO; para el cumplir con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum:

Nombre	Sector que representa	Integrante		Ausencias	
		Propietario	suplente	justificado	injustificado
Francisco Dall'Anese Alvarez	SFE	X			
Juan Diego Marín Salazar	UPANACIONAL		X		X
Juan Antonio Rodriguez V.	UPANACIONAL	X			X
Álvaro Sáenz	CNAA	X			
Rodrigo Mora Martínez	CNAA		X	X	
Geovanny Villalobos	CADEXCO	X			
Pilar Bustos	CADEXCO		X	X	
Edgar Rojas Cabezas	CIAgro	X			
Armando Vargas Moreira	CIAgto		X	X	
Adrián Gómez Díaz ¹	SFE				
Werner Rodríguez Montero	CONARE	X			X
Rodney Cordero S.	CONARE		X		X

1/ Secretaría de la CONAFI.

Con la participación de 4 miembros se conformó el quórum tal como lo establece el Artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 35775-MAG.

En la reunión participaron como especialistas invitados el Ing. Jorge Araya G., Jefe del Departamento de Agroquímicos y Equipos de Aplicación del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

2. Lectura del orden del día:

Después de presentada la agenda de la reunión por la secretaria de la CONAFI se aprueba con 4 votos a favor cero en contra.

2.1. Aprobación de actas de reuniones anteriores:

Una vez leída y discutida el Acta_No-002-CONAFI-2015 del día viernes 24 de julio de 2015, se aprobó con 4 votos a favor cero en contra.

2.2. Seguimiento de acuerdos:

En la reunión del 24 de julio de 2014, no se establecieron acuerdos. A la fecha los acuerdos de CONAFI se encuentran cumplidos.

2.3. Registro de agroquímicos, microbiológicos y equipos de aplicación, así como el proceso de fiscalización de los agro-servicios después de la regionalización.

2.3.1. Registro de agroquímicos, microbiológicos y equipos de aplicación

Se continuo con la discusión del tema de registro de agroquímicos, microbiológicos y equipos de aplicación.

Se propuso realizar una reunión donde participen representantes del Sector Agropecuario Privado, específicamente de las Cámaras de productores y exportadores para realizar una mayor articulación para propulsar los cambios necesarios en el registro de agroquímicos, microbiológicos coadyuvantes, sustancias afines y equipos de aplicación.

El representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica y el de la Cámara de Exportadores comentan que a la fecha, no conocen cual es el texto del nuevo reglamento de registro que se está propulsando por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Asimismo, como mecanismo para agilizar el nuevo reglamento de registro el representante de CNAA propone que se le solicite a los Ministros del MINAE y de Salud, que retiren las objeciones a la propuesta de texto de reglamento de Mayo 2014.

Sobre lo anterior se acordó:

Acuerdo No. 001-CONAFI-003-2015: Los miembros de la CONAFI apoyan la propuesta del nuevo texto de Reglamento de Registro de Plaguicidas realizada por el Sector Privado y el SFE, mismo que fue elaborado con base en el texto consensuado y publicado para consulta pública en la Gaceta en mayo de 2014. En la actual mejora propuesta se fortalecen los controles ambientales y de protección a la Salud Humana basados en la Normativa OCDE, Directrices europeas y la Ley de Protección Fitosanitaria No. 7664. En el marco de la nueva propuesta se mantienen las competencias del Ministerio de Salud y del MINAE. Acuerdo en firma.

2.3.2. Estructura de la Unidad de Registro

Don Francisco Dall'Anese Álvarez, presenta a los representantes de las instituciones que conforman la CONAFI un bosquejo de estructura interna de la Unidad de Registro de Agroquímicos del SFE.

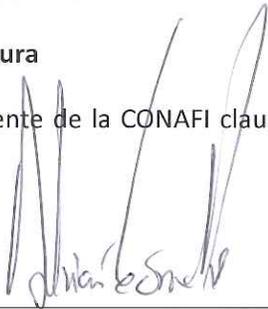
2.4. Temas Varios:

Se comentó en la reunión sobre el reglamento de registro de microbiológicos, para tal efecto se acordó:

Acuerdo No. 002-CONAFI-003-2015: Se remitirá por parte del SFE el Decreto Ejecutivo No. 37561-MAG-MEIC-COMEX, para que sea estudiado por una subcomisión de la CONAFI, coordinada por el representante del CIAGRO, para que se elabore una propuesta de modificación que será presentada en la CONAFI.

3. Clausura

El Presidente de la CONAFI clausuró la reunión de trabajo a las 10:20 horas del 21 de agosto de 2015.



Firma del Secretario
MBA. Adrián Gómez Díaz



Firma del Presidente
Ing. Francisco Dall'Anese Álvarez

